ENMIENDA

AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE

SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

Y

LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

RELATIVO AL

"Proyecto de Transferencia para Fortalecer la Gestión Regional y Local en Agua y Saneamiento (PROPILAS)"

Fase Nº 5. Nueva vigencia: del 1 de enero de 2009 al 30 de setiembre de 2011

Artículo 1.- Mediante la presente Enmienda se modifica los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 del artículo quinto, artículo vigésimo y el artículo vigésimo primero del "Acuerdo entre Suiza, representada por la Embajada de Suiza – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), relativo al"Proyecto de Transferencia para Fortalecer la Gestión Regional y Local en Agua y Saneamiento (PROPILAS)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del Acuerdo, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO QUINTO

APORTE FINANCIERO DE LAS PARTES:

5.1 COSUDE

El aporte no reembolsable de COSUDE se incrementa en un máximo de S/. 821,300 (Ochocientos veintiún mil trescientos y 00/100 nuevos soles) adicionales, que en ningún momento podrá sobrepasar la suma de CHF 290,000 (doscientos noventa mil y 00/100 francos suizos).

En consecuencia, el **nuevo monto total** de la contribución no reembolsable de COSUDE asciende a **S/. 3,521,300** (Tres millones quinientos veintiún mil trescientos y 00/100 nuevos soles), que en ningún momento sobrepasará el monto máximo de CHF 1,290,000 (Un millón doscientos noventa mil y 00/100 francos suizos).

De acuerdo con los informes financieros del Proyecto, el monto total comprometido y ejecutado al 31.12.10, asciende a PEN 1,866,502, quedando un monto máximo remanente de PEN 1,654,798, el mismo que incluye:

- a) PEN 246,007, en poder del Gobierno Regional correspondiente al saldo de balance al 31.12.10, la cuales deberán ser ejecutados por dicha institución a más tardar hasta el 30.06.11 y de acuerdo con el POA 2011 que forma parte integrante de la presente adenda.
- b) PEN 151,379, para gastos de asesoría final y auditoría externa, monto que será manejado directamente por COSUDE.
- c) PEN 1,257,412, el mismo que será ejecutado según lo descrito en el punto 5.2 PLAN DE DESEMBOLSOS AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA (GRC)

5.2 PLAN DE DESEMBOLSOS AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del Proyecto en el tiempo previsto, a propuesta del Gobierno Regional de Cajamarca, se acordó en comité Directivo de fecha 24 de febrero de 2011 que el monto pendiente de transferir a esta institución ascendente a PEN 425,832, para la ejecución de actividades del Proyecto en 2011, sean transferidos a la ONG Care Perú para su ejecución.

En este sentido, la ONG Care Perú tendrá la responsabilidad de la ejecución de:

- a) PEN 831,580 para el asesoramiento en gestión del conocimiento y asesoría técnica del proyecto,
- b) PEN 425,832 para actividades del Proyecto (antes encargadas al GRC);

de acuerdo con lo descrito en el POA 2011 y de acuerdo con una adenda al contrato específico de ejecución, que COSUDE posee con dicha organización.

5.3 APORTE FINANCIERO DE LA CONTRAPARTE PRINCPAL Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El aporte financiero comprometido por la contraparte principal y las demás instituciones participantes no sufrirán variación.

5.4 INFORMES

Los informes operativos y financieros correspondientes al monto pendiente de ejecutar por parte del Gobierno Regional que se describen en el párrafo cuarto del punto 5.1, serán presentados en las siguientes fechas establecidas:

 Informe operativo-financiero por el período enero-junio 2011, deberá ser presentado a COSUDE a más tardar el 31 de julio de 2011.

[...]"

"ARTÍCULO VIGÉSIMO

ANEXO

El Plan de Ampliación V Fase del proyecto PROPILAS, con presupuesto, y el anexo Auditorías, forman parte integrante de la presente Enmienda".

"ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO

DURACIÓN DEL ACUERDO

La duración del Acuerdo queda prorrogada hasta el 30 de setiembre de 2011".

Artículo 2.- Queda expresamente estipulado que, salvo las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, el Acuerdo suscrito el 10 de setiembre de 2009 se mantendrá inalterable.

Artículo 4.- La presente Enmienda entrará en vigor en la fecha de recepción de la última notificación en que una de las Partes comunique por escrito a la otra, el cumplimiento de sus procedimientos internos para tales fines.

Suscrito en la ciudad de Lima, el $\frac{27-10-11}{1}$, en dos ejemplares igualmente auténticos y válidos.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El Ministro de Relaciones Exteriores

POR SUIZA

LauEmbajadora de Suiza







PLAN OPERATIVO ANUAL 2011 ENERO - SETIEMBRE

PROYECTO DE TRANSFERENCIA PARA FORTALECER LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL EN AGUA Y SANEAMIENTO

PROPILAS

Ubicación:

Departamento : Cajamarca

Actores participantes:

- CARE PERÚ
- Gobierno Regional de Cajamarca:
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cajamarca.
- Dirección Regional de Salud de Cajamarca.
- Dirección Regional de Educación de Cajamarca.
- Municipalidades provinciales y distritales
- Comunidades población regional

Cajamarca, Marzo del 2011







11.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO DE TRANSFERENCIA PARA FORTALECER LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL EN AGUA Y SANEAMIENTO – PROPILAS V.

2.2. FINALIDAD.

El proyecto PROPILAS busca contribuir a la gestión sostenible de los servicios de AyS, mejorando el impacto de las inversiones y la calidad de vida de la población en el ámbito rural de la Región Cajamarca

2.3. OBJETIVO GENERAL.

Apoyar al Gobierno Regional en la implementación de las políticas públicas regionales y el Plan Regional Integral de Saneamiento con un enfoque multisectorial, para la provisión de servicios de AyS rural.

El Proyecto se articula alrededor de dos objetivos específicos:

2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico Nº 1:

Apoyar al Gobierno Regional Cajamarca en el fortalecimiento de capacidades de las diferentes dependencias del Gobierno Regional que tienen competencias en la gestión y temática de AyS.

Como parte de la mejora continua del proceso de implementación de las políticas públicas regionales en AyS, se plantea el fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de la DRVCS como ente rector, así como de las Direcciones Regionales de Salud y Educación a fin de aplicar estrategias de incidencia con los gobiernos locales, sector público y privado en la priorización de las inversiones, que favorezcan el cumplimiento de las políticas.

Objetivo específico Nº 2:

Apoyar al Gobierno Regional Cajamarca en el fortalecimiento de capacidades institucionales para promover la mejora de la calidad y sostenibilidad de la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento rural en el marco de las políticas públicas regionales y el plan regional en agua y saneamiento.

La DRVCS asume un rol protagónico en la búsqueda de estrategias para garantizar el impacto y sostenibilidad de las inversiones, por lo que en el marco de implementación de las políticas públicas regionales en AyS deberá propiciar la creación del Programa Regional de AyS Rural — PROSAR-, bajo un enfoque integral para la atención a poblaciones excluidas, comunidades rurales, haciendo incidencia a nivel de los gobiernos locales para su cofinanciamiento.







2.7. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Por ser un Programa de Fortalecimiento a nivel regional, los beneficios de este abarcan a la totalidad de los habitantes de la Región, a través de la implementación de las políticas públicas regionales en AyS y el desarrollo del Plan Regional de Saneamiento Integral.

Las actividades de fortalecimiento de la gestión regional y local, beneficiarán directamente a las Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento, a la de Salud y Educación, así como, a las 13 Municipalidades Provinciales de la región, 127 MDs, Comité Ejecutivo Regional en AyS –CER AyS-y Comités Impulsores Locales -CIL AyS-.

En el tema de diagnósticos en AyS, serán 197,365 habitantes (Fuente INEI 2007), los que se incorporan en el diagnóstico regional, representando el 14 % de la población regional¹, llegándose a tener un acumulado del 50% de la población censada. Esta información será integrada al Sistema de Información Regional – SIRAS- y facilitará la planificación de las inversiones en AyS.

La implementación del Programa de Agua y Saneamiento Rural, considera a 18,000 habitantes quienes serán coberturados con la dotación de servicios de AyS en la zona rural.

2.8. DURACIÓN:

Enero - Setiembre 2011.

2.9. ESTRATEGIAS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Se han planteado las estrategias de intervención tomando en consideración la fase final de proyecto, el cierre de COSUDE Regional y la capitalización de experiencias. Las principales estrategias definidas para la implementación de esta fase final del proyecto son: 1) La incidencia política, 2) Alianzas estratégicas y 3) La multisectorialidad.

Incidencia Política

La incidencia política tiene como propósito influir sobre la toma de decisiones con respecto al posicionamiento del sector, la institucionalización de los modelos de gestión validados, la implementación de las políticas públicas regionales en AyS. Para ello, es indispensable:

- El fortalecimiento de capacidades del Gobierno Regional, a través de la DRVCS, DRE y DIRESA, incidiendo en los representantes con poder de decisión, promoviendo sinergias, a fin de contribuir a la implementación de los lineamientos de política, bajo un marco de participación y transparencia.
- El fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Locales con la asesoría técnica de la DRVCS, para mejorar la gestión de los servicios de AyS.

¹ Se ha previsto como provincias de intervención: Cajabamba, San Miguel y Santa Cruz







- Gobierno Regional y Locales, tendientes a promover la planificación e inversiones sostenibles.
- o DRVCS, a fin de que lidere y articule las acciones de AyS.
- DIRESA, con la finalidad de continuar con la promoción para la adopción de comportamientos sanitarios saludables y fortalecer el Programa de Vigilancia de Calidad del Agua, a través del Programa de Promoción de la Salud y la DESA, respectivamente.

La Promoción de la Salud es una estrategia importante para el desarrollo de políticas públicas saludables, de entornos y espacios saludables; fomenta la participación comunitaria, el desarrollo de habilidades personales y reorienta los servicios de salud. Es uno de los lineamientos principales de la política de gobierno en su lucha contra la pobreza, cuyo objetivo es proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma; en este sentido nos articularemos con sus 3 estrategias definidas como son: "Municipios saludables", "Escuelas seguras, limpias y saludables" y "Familias saludables"

 DRE, es un aliado estratégico clave para la implementación del lineamiento de política 4: Comportamientos sanitarios saludables con prioridad en la población escolar, formulándose de manera conjunta la propuesta educativa para la incorporación de la educación sanitaria y ambiental en la currícula educativa de la Región, contándose con la participación de las UGEL en el seguimiento y monitoreo de la implementación de dicha propuesta.

Todos los niños deben tener derecho a ser formados en una escuela promotora de salud que integre los aspectos referidos a la salud en una perspectiva global, permitiendo de este modo que las Instituciones Educativas fomenten la salud emocional, social y física de los estudiantes, del personal, de las familias y de las comunidades.

2.10. COMPROMISOS PARA LA SOSTENIBILIDAD CON LOS ACTORES

Las experiencias y lecciones aprendidas del PROPILAS son reconocidas como exitosas por los diferentes actores regionales y nacionales como estrategias validadas que contribuyen a la sostenibilidad de los servicios de AyS rural.

El Gobierno Regional en esta fase asumirá los siguientes compromisos:

- Implementar las políticas públicas regionales en AyS, en base a sus recursos (endeudamiento o recursos asignados), complementadas por los gobiernos locales, la cooperación internacional y el sector privado.
- Implementar el Plan Regional de Saneamiento Integral, liderado por la DRVCS con involucramiento de la DÍRESA, DRE y Gobiernos Locales y el Comité Ejecutivo Regional.
- Implementar el Programa de Agua y Saneamiento Rural, con un aporte de 8 millones de Nuevos Soles para el periodo 2010.







actividades fueron reprogramadas para el periodo Enero 2010 – setiembre 2011; permitiendo así la transferencia de la experiencia en AyS del PROPILAS al Gobierno Regional, llevándola a una escala regional en el marco de la implementación de las políticas públicas regionales en AyS y del Plan Regional de Saneamiento Integral.

PROPILAS, como proyecto, ha evolucionado generando lecciones aprendidas en cuanto a estrategias de intervención y de gestión a nivel comunal y local, pasando a validar estrategias de gestión distrital y finalmente a los niveles provincial y regional. Este conjunto de estrategias y procesos se desarrollaron en el marco de la descentralización del Sector de AyS.

Un primer resultado de esta fase, plantea fortalecer las capacidades en la DRVCS, DIRESA y DRE para un liderazgo eficiente y eficaz en la implementación de las políticas públicas regionales en AyS y el plan regional de saneamiento integral, para ello se plantea la formulación e implementación del Plan Regional Operativo de Agua y Saneamiento Rural – PROSAR-. El segundo resultado, considera que la DRVCS coordina, gestiona y fortalece las capacidades de los gobiernos locales en la ejecución de proyectos integrales de AyS.

3.4. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.

El cronograma general de actividades define la programación de actividades consideradas en el proyecto durante todo el período de intervención.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO PARA EL AÑO 2011

Identifica las actividades y acciones según productos a ejecutarse en el año 2011, las que se muestran en el Anexo 1, cuadro 1).

PRINCIPALES PRODUCTOS Y RESULTADOS DEL PROPILAS V FASE (2011).

Para poder identificar los resultados en función de cada una de las actividades programadas en relación a los objetivos del Proyecto.

Los productos esperados con la intervención del Proyecto en el presente año son:

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1:

Apoyar al Gobierno Regional Cajamarca en el fortalecimiento de capacidades de las diferentes dependencias del Gobierno Regional que tienen competencias en la gestión y temática de agua y saneamiento.

Este objetivo se logrará consolidando los procesos de fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de la DRVCS, de tal forma que permitirá a ellos continuar aplicando estrategias de incidencia con los gobiernos locales, sector público y privado, en la priorización de las inversiones que favorezcan el cumplimiento de las políticas. Por otra parte se conseguirá el mayor involucramiento







 Reuniones de monitoreo y evaluación del POI 2011 de la DRVCS (actividad programada 2011)

Para el monitoreo del POI se realizará mediante reuniones de trabajo en la cual se analizarán y evaluarán las metas propuestas. El monitoreo será semestral y estará a cargo del responsable de planificación de la DRVCS, quien elaborará los reportes de monitoreo y evaluación.

Resultados

- 20 personas capacitadas.
- 01 Plan Operativo Anual de la DRVCS 2011 formulado.
- 1.2 Continuar con el proceso de reglamentación e implementación de lineamientos de políticas regionales en AyS.
 - 1.2.1 Reglamentación e implementación de lineamientos de políticas regionales en AyS
 - a) Formulación del documento de reglamentación de 04 lineamientos de política regional de AyS (actividad ejecutada en el 2010).
 - Revisión de documentos de reglamentación (actividad ejecutada en el 2010).
 - c) Aprobación de la reglamentación de los lineamientos de política regional de AyS (actividad ejecutada en el 2010).
 - d) Ordenanza Regional de ratificación para la implementación de los lineamientos de política regional de AyS.

La DRVCS, emitirá una resolución sectorial para la ratificación e implementación de los lineamientos de política regional de AyS.

e) Producción de materiales de difusión

Se diseñarán, editarán y elaborarán materiales de difusión de la reglamentación de las 6 políticas en versión amigable, impresa y virtual para el conocimiento y aplicación por parte de la población y autoridades, en el ámbito de la región.

Las políticas a ser difundidas son:

- Política 1: Inversión en agua y saneamiento.
- Política 2: Inversión en infraestructura sanitaria en la gestión de residuos sólidos.
- Política 3: Recursos hídricos sostenibles aptos para el consumo humano y diversos usos.,
- Política 4: Comportamientos sanitarios saludables con prioridad en la población.
- Política 5: Gestión participativa en AyS;
- Política 6: Organización y modernización de la gestión de los servicios de AyS.







- 1.3.1 Revisión y actualización del software informático en AyS (actividad ejecutada 2010).
- 1.3.2 Transferencia del paquete informático del SIRAS a Gobiernos Locales
 - a) Transferencia del paquete informático a la DRVCS y DIRESA (actividad ejecutada 2010).
 - b) Transferencia del paquete informático a Gobiernos Locales Se realizará talleres de capacitación en dos momentos:

Momento 1: Se consolidará la negociación con la municipalidad provincial de San Miguel para la elaboración de los diagnósticos en AyS a nivel de la provincia. Se aprovecharán las lecciones del 2010.

Momento 2: Se hará la transferencia del software informático en plataforma Web a las Municipalidades de Santa Cruz, Cajabamba, San Miguel. Además, se capacitará en el manejo y uso de la información (08 talleres) a representantes de las municipalidades de Jaén, Cutervo, Hualgayoc, San Pablo y San Marcos. La DRVCS administra el sistema y es la responsable de la capacitación a los gobiernos locales con soporte del equipo asesor. Se invitará a participar a la Red de Salud y/o DESA de cada provincia.

- 1.3.3 Incidencia de la DRVCS para incorporar la información del SIRAS (Regional) en el Sistema de Información en Agua y Saneamiento – SIAS- (Nacional).
 - a) Diseñar e implementar la estructura funcional del SIRAS desde el nivel local al nivel regional de manera concertada (actividad ejecutada 2010).
 - b) Poner a disposición del SIAS Nacional la información del SIRAS Se pondrá a disposición de la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) a fin de complementar el trabajo desarrollado con la DNS en el 2010 y que este sea tomado como un modelo para la elaboración de diagnósticos situacionales de AyS y la determinación de la sostenibilidad de los servicios en el ámbito rural. El SIRAS será vinculado (Link) a la página WEB del SIAS Nacional, como un referente nacional.

Resultados

- 01 Paquete informático del SIRAS transferido a 10 Gobiernos locales,
- SIRAS vinculado al SIAS nacional.
- 1.4 Complementar los diagnósticos provinciales y los planes locales en agua y saneamiento (actividad programada 2010)

Se realizará el diagnóstico en AyS en la provincia de San Miguel, alcanzando un 67% de la población regional diagnosticada.

1.4.1 Elaboración de diagnósticos en AyS (13% población regional)







- Seguimiento y monitoreo de la Consultoría de Diagnóstico e ingreso de información en el SIRAS
 - Esta actividad será realizada por la DRVCS mediante visitas (2) y está orientada a verificar el avance de la elaboración de los diagnósticos y retroalimentar el proceso.
- Producción de material informativo sobre la elaboración de diagnósticos provinciales en agua y saneamiento y el software informático (actividad ejecutada 2010)
- d) Actualización de la información en 4 municipalidades distritales

La DRVCS con el apoyo del PROPILAS brindará asesoría técnica a 4 municipalidades distritales (Ichocán, José Sabogal, Llacanora y Eduardo Villanueva) para la actualización de la información situacional de los servicios.

Resultados

- 01 diagnóstico de la provincia de San Miguel (13 diagnósticos distritales) y un diagnóstico distrital de la Encañada.
- SIRAS actualizado con la incorporación de resultados de 1 diagnóstico provincial (San Miguel)
- 67% de la población del ámbito regional censada en agua y saneamiento entre el 2006 y 2011.
- 4 Gobiernos Locales cuentan con información actualizada de los diagnósticos.
- 1.5 Diseño de propuesta de modelo de proyectos integrales en agua y saneamiento en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP

A partir del modelo de proyecto integral en agua y saneamiento validado, se consolidará la propuesta bajo los requerimientos que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública para su viabilidad técnica, económica, social y ambiental. Esto demanda un trabajo conjunto con la DRVCS, OPIs del Gobierno Regional y de los Gobiernos Loçales para adaptar legalmente el modelo de intervención.

- 1.5.1 Adecuación de diseño de proyectos integrales de AyS bajo los lineamientos del SNIP.
 - Talleres de formulación de la propuesta de perfil y expediente técnico de proyectos integrales bajo lineamientos del SNIP (actividad ejecutada 2010)
- 1.5.2 Incidencia para que el Gobierno Regional, norme la formulación y ejecución de proyectos integrales en el marco del SNIP.
 - a) Taller de socialización de la propuesta de proyectos integrales en el marco del SNIP (actividad ejecutada 2010)







Producto 2: DRVCS y la Dirección de Salud en coordinación con la Dirección de Educación, elaboran y ejecutan estrategias de capacitación y difusión en temas de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), Educación Sanitaria (ES) y ambiental.

Se han planteado dos actividades principales:

2.1 Incorporar en la currícula educativa de la Región temas de educación sanitaria y ambiental, dirigidos de manera equitativa a mujeres y hombres de zonas rurales, priorizando la participación de escolares

Se continuará la implementación de la Directiva 034-DRE-DGP que contempla la incorporación del enfoque de salud y cuidado del medio ambiente en la curricula educativa de la Región. Así mismo, se continuará trabajando de manera articulada en el marco de la estrategia CRECER para asegurar condiciones de continuidad de implementación de la referida directiva en el marco de implementación del lineamiento de política pública Regional: Comportamientos sanitarios saludables con prioridad en la población.

- 2.1.1 Revisión y adecuación de la propuesta técnica para su incorporación en la currícula educativa el nivel regional.
 Se hará incidencia en la Dirección Regional de Educación a fin de contar con una resolución sectorial que normalice el uso las Guías Pedagógicas "El Clarinerito" en los tres niveles de educación básica regular.
 - a) Formulación de propuesta técnica de curricula de educación sanitaria en el espacio regional: pre escolar y primaria (actividad ejecutada 2010)
 - b) Elaboración de las guías metodológicas y pedagógicas para docentes (actividad ejecutada 2010)
- 2.1.2 Emisión de Resolución Directoral Sectorial de inclusión de la temática en la curricula educativa (actividad ejecutada en el 2009)
- 2.1.3 Implementación, monitoreo y evaluación del Programa Educativo en Escuelas
 - a) Identificación de instituciones educativas
 Se identificarán a 33 instituciones educativas en la provincias de Celendín y Chota, que serán capacitadas e implementadas con rincones de aseo.
 - b) Reproducción de materiales educativos (actividad ejecutada en el 2010).
 - c) Capacitación a docentes Se realizarán 2 talleres de capacitación a docentes de nivel inicial, primario y secundario, a fin de dar las pautas para la implementación de la educación en salud y medio ambiente en las instituciones educativas seleccionadas.







c) Seguimiento y monitoreo

A través de visitas realizadas por el personal de la DRVCS y de Salud, se hará el seguimiento y monitoreo a la implementación del Programa de IEC.

d) Taller de evaluación del Programa Se efectuará un taller de evaluación del Programa de IEC con participación de los actores involucrados (personal de la DRVCS y de Salud).

Resultados

- 03 Talleres de capacitación a actores involucrados (personal de establecimientos de salud.
- 02 campañas de difusión de IEC en 3 provincias de la Región.
- 01 Taller de evaluación del Programa de IEC.

Producto 3: Comité Ejecutivo Regional – CER- y Comités Impulsores Locales – CIL-involucran a organizaciones locales con enfoque de género, para el trabajo conjunto en el monitoreo y evaluación de la implementación de políticas, plan regional.

Se han planteado las siguientes actividades:

3.1 Fortalecer la institucionalidad del Comité Ejecutivo Regional –CER- y CILs para el monitoreo y evaluación de la implementación de políticas y el Plan Regional.

Teniendo en cuenta el escenario político con nuevas autoridades locales, regionales y nacionales, resulta relevante promover el involucramiento de los actores del nivel regional y local en el conocimiento e implementación de las políticas públicas regionales y del Plan Regional de Saneamiento Integral. Se facilitará la articulación de los CILs a las municipalidades provinciales para la sostenibilidad en el monitoreo y vigilancia de la implementación de las políticas.

- 3.1.1 Fortalecimiento de capacidades de CER y CILs (roles y funciones), organización, liderazgo, monitoreo y vigilancia de la implementación de las políticas en AyS.
 - a) Reactivación de la organización del CER AyS y los CIL AyS (actividad ejecutada 2010).
 - b) Formulación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del CER AyS y CIL AyS (actividad ejecutada 2010)
 - c) Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades del CER AyS y CIL AyS.

Se realizarán dos talleres descentralizados en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los CIL AyS orientados a fortalecer las instancias de diálogo y concertación en materia de agua y







 01 Informe de evaluación del cumplimiento de metas del Plan Regional de Saneamiento Integral.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2:

Apoyar al Gobierno Regional Cajamarca en el fortalecimiento de capacidades institucionales para promover la mejora de la calidad y sostenibilidad de la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento rural en el marco de las políticas públicas regionales y el plan regional en agua y saneamiento.

Producto 4: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento coordina, gestiona y fortalece las capacidades de los Gobiernos Locales en la ejecución de proyectos integrales de agua y saneamiento.

Se han propuesto las siguientes actividades:

4.1 Asesoramiento a la DRVCS en la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento dirigido a los gobiernos locales.

Frente al contexto de transferencia sectorial, la DRVCS continuará con el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a equipos técnicos de los Gobiernos Locales⁴, teniendo en cuenta la nueva gestión municipal de dichos Gobiernos (2011-2014). A su vez, estos promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunales (JASS y AJASS) para la autogestión de sus servicios de AyS y la demanda de aquellas poblaciones excluidas, ejerciendo este derecho en los espacios de toma de decisiones. La estrategia de capacitación contempla la focalización de público objetivo de acuerdo a los temas que demandan los Gobiernos Locales (tomadores de decisiones y equipos técnicos).

- 4.1.1 Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento dirigido a los gobiernos locales.
 - a) Revisión y actualización del programa de capacitación

El programa será reajustado a tres módulos, teniendo en cuenta el público objetivo y su demanda de capacitación. Este se efectuará de manera descentralizada en la zona suroeste (San Miguel, San Pablo y Contumazá), facilitando la participación de los equipos técnicos de los Gobiernos Locales.

 Reuniones de trabajo con gobiernos locales en las zonas de los CIL AyS.

Se iniciará con una reunión informativa y de establecimiento de compromisos sobre el Programa en la zona designada.

 c) Implementación del Programa de Fortalecimiento con Gobiernos Locales.

Basados en el Programa validado por el PROPILAS en su fase IV.







Resultados

- 01 Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento implementado por la DRVCS.
- 10 gobiernos locales capacitados en la gestión de AyS.
- 16 Municipalidades habrán incorporado y/o actualizado en su Plan de Desarrollo Concertado la línea temática de AyS.
- 40 localidades intervenidas en la fase I-II y III del PROPILAS, cuentan con informe de seguimiento, reforzamiento y evaluación.

4.2 DRVCS promueve la creación y fortalecimiento de Unidades de Gestión Municipal en AyS provinciales y distritales.

De acuerdo a la normatividad vigente, las Unidades Municipales de AyS La DRVCS se denominan Áreas Técnicas Municipales de Servicios de Saneamiento (ATMSS). Se promoverá la creación y fortalecimiento de estas Áreas en la zona de intervención.

- 4.2.1 Asesoramiento a Gobiernos Locales para la creación de Unidades de Gestión Municipal en AyS
 - a) Elaboración de la propuesta de creación de las Unidades Municipales de AyS (UMAS) (actividad ejecutada 2010).
 - b) Socialización de la propuesta y establecer compromisos articulando acciones con el programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Servicios de AyS (actividad ejecutada 2010).
 - c) Acompañamiento y facilitación al proceso de creación de las UMAS Se continuará con el asesoramiento a Gobiernos Locales para la creación e implementación las ATMSS.
 - d) Organización de las UMAS, estatutos, reglamento, ordenanza, MOF, ROF, CAP.

Se continuará con el asesoramiento a Gobiernos Locales para la consolidación de instrumentos de gestión de las ATMSS y la elaboración de estos instrumentos con las nuevas Áreas.

e) Capacitación a UMAS

Se fortalecerán las capacidades técnicas, administrativas y legales de los integrantes de las ATMSS para la gestión sostenible de los servicios de AyS.

f) Equipamiento a UMAS

Se equiparán a ATMSS de los gobiernos locales con equipos básicos que permitan un adecuado funcionamiento. Se harán acreedoras de este equipamiento aquellas municipalidades que hayan culminado el proceso de fortalecimiento de capacidades y cuenten con Plan de AyS.

g) Seguimiento al funcionamiento de las UMAS La DRVCS realizará seguimiento periódico y reforzamiento a las ATMSS creadas e implementadas con la finalidad de aseguírar su operatividad.







OTRAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

 Reuniones de coordinación e información con nuevas autoridades regionales y locales

Mediante reuniones de trabajo la DRVCS y el equipo del PROPILAS convocarán e informarán a las nuevas autoridades sobre el proceso de transferencia del Proyecto PROPILAS, en alguna de estas reuniones participarán la COSUDE y el PAS/BM.

- b. Taller de presentación del Proyecto a nuevas autoridades regionales y locales Con el liderazgo de la DRVCS y el apoyo del PROPILAS, se convocará a las nuevas autoridades del nivel regional y local con la finalidad de informar sobre los objetivos, estrategias y avances del Proyecto, así como los compromisos establecidos con las autoridades anteriores para su continuidad.
- c. Foro Regional de Agua y Saneamiento Con el liderazgo del Gobierno Regional de Cajamarca - DRVCS, se desarrollará un evento que convocará a los gobiernos locales de la región y autoridades regionales de los departamentos de Lambayeque, La Libertad y de Piura. En este evento se socializarán los logros en Agua y Saneamiento promovido por PROPILAS y de otras organizaciones que forman parte del CER y CILs de Cajamarca.
- d. Taller de evaluación interna DRVCS-PROPILAS
 A inicios del mes de julio, se realizará un taller de evaluación interna entre la DRVCS-PROPILAS con la finalidad de evaluar el nivel de transferencia y apropiación de la experiencia del PROPILAS por parte de la DRVCS, así como establecer estrategia y compromisos de trabajo para la continuidad de las acciones emprendidas en el marco del PEI 2009-2015. Los insumos obtenidos en este taller serán el insumo para la evaluación final.
- e. Taller de evaluación final (agosto)
 Con participación de autoridades regionales, locales, representantes de instituciones públicas y privadas, Cooperación Internacional, se desarrollará el taller de evaluación final del Proyecto de Transferencia con la finalidad de medir los logros obtenidos y perspectivas de mediano y largo plazo para la DRVCS. Los resultados obtenidos en este taller serán elementos que servirán para el Informe de Cierre (final) del Proyecto.
- f. Taller de cierre con contrapartes (agosto)
 Se efectuará un taller de cierre del Proyecto con participación de la COSUDE, el
 Gobierno Regional de Cajamarca: DRVCS, DIRESA, DREC, Presidencia del GR,
 Consejo Regional, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo
 Social, Gerencia de Infraestructura, con la finalidad de presentar y rendir cuentas de
 lo actuado durante la implementación del proyecto, evaluar el balance administrativo y
 financiero del Proyecto. Este evento de cierre se propone para el mes de agosto.
- g. Seguimiento a vigencia de convenios A partir de Julio-Setiembre, se realizará el seguimiento a los convenios establecidos entre la DRVCS con otros sectores para la continuidad de las acciones programadas y el cumplimiento de los objetivos trazados. Se hará un checklist de los compromisos con las contrapartes y donantes, de acuerdo a los compromisos establecidos en el marco del cierre de proyecto. Se asegurará la liquidación de los convenios que cumplieron con sus objetivos y vigencia.







(3) Asesorar a la DRVCS en el fortalecimiento de capacidades en gestión pública en AyS, para que como ente Rector lidere la implementación de políticas y plan regional en agua y saneamiento.

(4) Asesorar a la DRVCS en el diseño, implementación y evaluación del plan de fortalecimiento de capacidades del Comité Ejecutivo Regional y Comités Impulsores Locales en agua y saneamiento.

(5) Coordinar con las instancias gubernamentales e instituciones relacionadas con sus competencias.

(6) Informar oportunamente a la Jefatura del Proyecto sobre el desarrollo de las actividades realizadas.

ASESOR(A) EN SISTEMA DE INFORMACIÓN.

- Asesorar a la DRVCS en la instalación y capacitación para el manejo del software SIS y su actualización periódica, tanto a nivel distrital, provincial y regional.
- (2) Asesorar a la DRVCS en el monitoreo de la actualización del software SIS e incidir en el uso de la información generada por este programa a nivel distrital, provincial y regional.
- (3) Asesorar a la DRVCS en el monitoreo y supervisión de la consultoría de Diagnósticos Provinciales y Distritales en AyS.
- (4) Asesorar a la DRVCS para el monitoreo y uso de la página web del sector en el portal informático de la Región y apoyo en la gestión.
- (5) Asesorar y coordinar con las instancias gubernamentales e instituciones actividades relacionadas con sus competencias.
- (6) Asesorar a la DRVCS para la articulación del SIRAS al SIAS Nacional.
- (7) Informar oportunamente a la Jefatura del Proyecto sobre el desarrollo de las actividades realizadas.

ASESOR(A) EN GESTIÓN MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN AYS

- (1) Liderar los temas técnicos en Gestión Municipal y Comunal en AyS.
- (2) Facilitar el fortalecimiento de capacidades de gestión a autoridades municipales, CCLs y Unidades de Gestión Municipal en AyS.
- (3) Asesorar conjuntamente con la DRVCS procesos de planificación estratégica a nivel local.
- (4) Acompañar y asesorar la formulación de presupuestos participativos a nivel local, con énfasis en AyS.
- (5) Liderar los temas técnicos de capacitación en administración, operación y mantenimiento para la implementación de proyectos integrales de AyS. transfiriéndolos al Sector para su replicabilidad en las Unidades de Gestión Municipal de AyS.
- (6) Facilitar y monitorear la ejecución de la capacitación para AOM en las Unidades de Gestión Municipal.
- (7) Monitorear de manera conjunta con la DRVCS, la implementación de los procesos educativos en AyS. rural por los gobiernos locales.
- (8) Coordinar y complementar actividades con los asesores de: Políticas en AyS, infraestructura y Educación Sanitaria
- (9) Informar oportunamente a la Jefatura del Proyecto sobre el desarrollo de las actividades realizadas.







(6) Coordinar e informar al PAS/BM sobre los avances en la documentación de la experiencia para su publicación y difusión.

(7) Informar oportunamente a la Jefatura del Proyecto sobre el desarrollo de las actividades realizadas.

4.2. PRESUPUESTO.

4.2.1 Recursos financieros

Para el presente proyecto se establecieron compromisos de ejecución por un monto de S/. 15'472.045, con un aporte efectivo de la COSUDE de S/. 2'700,000. Un Acuerdo Bilateral firmado por los representantes de los Gobiernos Peruano y Suizo formalizaron estos compromisos.

El cuadro adjunto detalla las partes involucradas y los montos comprometidos, en un horizonte de años (2009-2010):

ENTIDAD	S/.	%
COSUDE	2.700.000	17,45
GOBIERNO REGIONAL	10.549.270	68,18
MD /MP	1.472.834	9,52
COMUNIDAD	740.741	4,79
CARE	9.200	0,06
TOTAL	15.472.045	100,00

Durante el 2009, se desarrollaron actividades de socialización de los temas de AyS con profesionales y técnicos, planificación con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y los procesos administrativos para lograr que COSUDE transfiera recursos financieros al Gobierno Regional y se destinen a las actividades del Proyecto. Finalmente, en el mes de Diciembre del 2009 fue aceptada la donación y en marzo del 2010 se inician las actividades del Plan de Fase del Proyecto. COSUDE, en el 2009, financia el funcionamiento de Proyecto por la suma de S/. 635,145 que entrega a CARE PERU para su administración.

En el 2010, la COSUDE financió el funcionamiento de proyecto por la suma de S/. 768,241, que fueron entregados a CARE PERU para su administración, monto que no incluye un saldo de sistematización por S/. 13,993.37 y será reprogramado en el 2011. En este año, COSUDE transfirió al Gobierno Regional de Cajamarca S/. 698,376, del cual fue ejecutado la suma de S/. 453,275.80, quedando un saldo disponible de S/.246,007.09 (que incluye ingresos por intereses bancarios). Por su parte el Gobierno Regional de Cajamarca financió S/. 8'479,256 destinados a proyectos de agua y saneamiento en el marco del Acuerdo Bilateral. Las demás tuvieron aportes valorizados que se registran en el Informe operativo y financiero del 2010.

Para el POA 2011, la COSUDE financiará la suma de S/. 425,832 para el desarrollo de actividades pendientes del Plan de fase del proyecto y S/. 782,757 adicionales para el funcionamiento del Proyecto. Por su parte el Gobierno Regional ejecutará presupuestalmente el saldo de balance del 2010 (del rubro de donaciones y transferencias) que







Sub Total	246,007.09	396,123.35	642,130.44
5.1 DRVCS elabora propuesta de normas e implementa estrategias para que gobiernos locales atiendan las demandas de la población en capitales distritales rurales –CDR- y comunidades rurales con enfoque de género y multisectorialidad.	12,992.20	41,217.31	54,209.51

7			
Gastos financieros CARE		29,709.22	29,709.22
SUB TOTAL ACTIVIDADES POA 2011	246,007.09	425,832.57	671,839.66
Sistematización		48,823.00	48,823.00
Funcionamiento del Proyecto		782,757.00	782,757.00
TOTAL GENERAL 2011	246,007.09	1,257,412.57	1,503,419.66

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1. MONITOREO

Se desarrollará el monitoreo de la implementación del Proyecto respecto a su marco lógico y al POA; se documentará la información periódica de los avances programáticos y financieros para consolidarlos semestralmente y presentar en los espacios consultivos regional y nacional, así como a las fuentes cooperantes.

Cada actividad que se ejecute tendrá su informe en el cual se detallan sus indicadores y los medios de verificación, para poder hacer el seguimiento.

Establecerá reuniones mensuales en el que el Responsable del proyecto pueda obtener los avances de acuerdo al POA anual establecido.

5.2. EVALUACIÓN

Se ha considerado que la evaluación debe ser un proceso permanente, por lo que se ha determinado realizar una evaluación al término de cada año de intervención, lo que permitirá realizar mejoras en la implementación de las actividades que serán evidenciadas en los POAs, la modalidad de ésta evaluación es de carácter interno.

VI. INFORMES

Durante el desarrollo del Proyecto se ha contemplado elaborar informes semestrales y anuales.

- Informe físico y financiero de cierre de Proyecto:
 - o Informe preliminar del Proyecto marzo 2011
 - o Período enero 2009 Setiembre 2011.







Cuadro N° 1: Cronograma de Actividades 2011.

DETALLES	UNIDAD	Total POF	POA 2011	Ene-11	Feb-11	Mar-11	Abr-11	May-11	Jun-11	Jul-11	Ago-11	Sep-11
PRODUCTO 1	A SOLDAY		TRANS'L		TY You	Training and	STATE OF THE	REPORTS	STATES &	11535	S. Velt Ex-	191221
Goblemo Regional a través de la DRVCS, DIRESA, DRE con capacidades fortalecidas, lideran eficiente y eficazmente la Implementación de las políticas públicas regionales en agua y saneamiento y el Plan Regional de saneamiento integral												
1.1 Fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la DRVCS para su eficiente operatividad, en el marco de la reestructuración del Gobierno Regional.		0	0									
1.1.1 Formulación de propuesta de estructura orgánica	Propuesta	1				Series Inches	-	THE PERSON NAMED IN	-	-		
1.1.2 Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades a DRVCS, DRESA y DRE	Modulo	4	-2	-		The second	SISSISSISS	ALCO STATE OF	Z			
1.1.3 Formulación y monitoreo de la implementación del Plan Operativo Anual de la DRVCS	Eventos/reun iones	4	3				A Carlo College Clare		1	1		
1.2 Continuar con el proceso de reglamentación e implementación de lineamientos de políticas regionales en agua y saneamiento.	語源於	6.23	12.5					B				
1.2.1 Reglamentación de políticas	Reglamento	4				385368						
1.2.2 Formulación del Programa de Agua y Saneamiento Rural de la Región y del Plan Operativo	Programa	. 1										
1.2.3 Diseño de estrategias para promover comportamientos sanitarios en coordinación con la DRESA	Talleres	6										
1.3 Consolidación del SRAS y su articulación al SIAS Nacional, accesible a los sectores vinculados a agua y saneamiento	Sistema operativo	1001										
1.3.1 Revisión y actualización del software informático en AyS	Software	1										
1.3.2 Transferencia del paquete informático del SIRAS a la DRVCS y DIRESA y Gobiernos Locales	Paquete	1	1			377			Maria Sh	100000000000000000000000000000000000000		
1.3.3 Incidencia de la DRVCS para incorporar la información del SIRAS (Regional) en el SIAS (Nacional)	Software	1	1					1				
1.4 Complementar los diagnósticos provinciales y los planes locales en agua y saneamiento	Dx. Prov. Dx. Dist.	3 28	HERE									
1.4.1 Elaboración de diagnósticos en AyS (14% población: regional)	Dx. Prov. Dx. Dist.	3 28	1 13							1 13		
1.4.2 Incorporación de resultados de diagnósticos en AyS al SRAS	Diagnóstico	31	100			230/2552	mests control	RESERVED.	(ESP20350)	SELECTION OF		
1.5 Diseño de propuesta de modelo de proyectos integrales en agua y saneamiento en el marco de SNP.	Propuesta	15 1			5							
1.5.1 Adecuación de diseño de proyectos integrales de AyS bajo los lineamientos del SNIP	Propuesta	1										
1.5.2 Incidencia para que el Gobierno Regional, norme la formulación y ejecución de proyectos integrales en el marco del SNIP.	Taileres	2										
1.6 Sistematización del proceso de transferencia y escalamiento de un programa piloto a nivel regional			CONTRACT.									
1.6.1 Producción de 2 notas de campo referidas al fortalecimiento de la gestión regional en AyS a cargo de la DRVCS	Notas	2	1									
1.6.2 Elaboración de informe de sistematización sobre el proceso de transferencia de un programa piloto a nivel regional	Informe	1	1									







DETALLES	UNIDAD	Total POF	POA 2011	Ene-11	Feb-11	Mar-11	Abr-11	May-11	Jun-11	Jul-11	Ago-11	Sep-11
PRODUCTO 4	Mana Co	a to child						Children of the Control of the Contr	45. Marie			
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento coordina, gestiona y fortalece las capacidades de los Gobiernos locales en la ejecución de proyectos integrales de agua y saneamiento												
Assesoramiento a la DRVCS en la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento dirigido a los gobiernos locales.												
4.1.1 Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento dirigido a los gobiernos locales.		16	8			1	2	2	2	1		
4.1.2 Monitoreo y evaluación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de servicios de agua y saneamiento dirigido a los gobiernos locales.	Visitas	4	3					1	2			
4.2 DRVCS promueve la creación y fortalecimiento de las Unidades de Gestión Municipal en agua y saneamiento, provinciales y distritales.		200										
4.2.1 Asesoramiento a Gobiernos Locales para la creación de Unidades de Gestión Municipal en AyS	UMAS constituidas	10	-									
PRODUCTO 5 Goblernos Locales implementan proyectos integrales de ague y saneamiento, replicando modelos validados en Comunidades rurales, rurales dispersas y capitales distritales rurales.	F Gust											
5.1 DRVCS elabora propuesta de normas e implementa estrategías para que gobiernos locales atiendan las demandas de la población en capitales distritales rurales —CDR- y comunidades rurales con enfoque de género y multisectorialidad.							2					
5.1.1 Gobierno Regional - DRVCS elabora propuesta de normas para la inclusión de innovaciones tecnológicas y de tecnológica apropiadas para el abaselecimiento agua potable y servicios de saneamiento, para la atención de comunidades rurales y capitales distritales rurales.		1										
5.1,2 implementación de proyectos integrales en zonas rurales	Gobiemos Locales	10										
Actividades de Cierre de Proyecto			7 7 7 7					MARKET SERVICE	CALC.	anilio al		

Anexo AUDITORÍAS

AUDITORÍAS PROPILAS

Las auditorías se realizarán teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Período a auditar	Fechas de auditoría	Reunión de clausura auditoría		
Enero – diciembre 2010	Segunda quincena de abril 2011 (tentativo)	Por definir		
Enero 2011 – junio 2011	Del 1 al 5 de agosto de 2011	5 de agosto de 2011		